

efectos previstos en los artículos 14 y 24.2 de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente, de producirse cualquier modificación que afecte cualquiera de los datos con que se clasifica dicho Centro, habrá de solicitarse por el interesado la oportuna reclasificación:

Provincia: Madrid.
Municipio: Torrejón de la Calzada.
Localidad: Torrejón de la Calzada.
Denominación: «Castilla». Domicilio: Carretera C. 404, kilómetro 24,800, calle de Iglesia, s/n.
Titular: «Sociedad Limitada Cooperativa Antonio Machado». Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato, con cinco unidades y capacidad para 192 puestos escolares.

La presente clasificación anula cualquier otra anterior, y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y el Centro en sus escritos habrá de referirse a su Orden de clasificación definitiva, que reproducirá en cuanto le afecte. Para impartir el Curso de Orientación Universitaria, mediante la oportuna autorización, no podrán utilizarse unidades que no hayan sido previamente clasificadas para Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de agosto de 1985. P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

19113 *ORDEN de 2 de agosto de 1985 por la que se concede autorización definitiva con clasificación provisional al Centro privado de Bachillerato «San Andrés», de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular que se especifica en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de un Centro privado de Bachillerato con la clasificación provisional correspondiente;

Resultando que el expediente ha sido favorablemente informado por la Inspección de Bachillerato del Estado, la Unidad Técnica de Construcciones y la correspondiente Dirección Provincial que lo eleva con la documentación necesaria;

Vistos la Ley orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 3 de julio de 1985, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, y la Orden de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), reguladora de la clasificación de Centros privados de Bachillerato;

Considerando que de los informes y documentos aportados se deduce que dicho Centro reúne los requisitos mínimos reglamentariamente establecidos para impartir el Bachillerato en cuanto a profesorado, instalaciones docentes y deportivas, instrumentación pedagógica y demás servicios complementarios adecuados,

Este Ministerio ha resuelto conceder la solicitada autorización definitiva con clasificación provisional para su apertura y proceder a la inscripción en el Registro Especial al siguiente Centro de Bachillerato:

Provincia: Zaragoza. Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «San Andrés».
Domicilio: Camino de Miralbueno, sin número.
Titular: «San Andrés Centro Educativo Seglar, Sociedad Anónima».

Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos cursos como Centro homologado de Bachillerato con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Queda dicho Centro obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna reclasificación cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden para el Centro. Igualmente habrá de solicitarse por el interesado la necesaria autorización para el cese o interrupción de actividades de dicho Centro, que de producirse sin la señalada autorización será considerada causa de revocación de la autorización en cuanto sea imputable al titular del Centro, según se establece en la legislación vigente. Para impartir el Curso de Orientación Universitaria, mediante la oportuna autorización, no habrán de utilizarse unidades que no hayan sido previamente clasificadas para Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

19114 *RESOLUCION de 4 de julio de 1985, de la Dirección Provincial de Cantabria, por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.*

Vistos los expedientes y los correspondientes informes de la Unidad Técnica, la Inspección de Educación Básica y la División de Planificación.

Resultando, que en todos los documentos se justifica la necesidad de la variación de la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Esta Dirección Provincial, en virtud de las funciones que le confiere el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre y la Orden de 3 de agosto de 1983, ha resuelto modificar los siguientes Centros Públicos que figuran en el anexo.

Santander, 4 de julio de 1985.-El Director provincial, Agustín Cuesta Herranz.

ANEXO

Provincia de Cantabria

Municipio: El Astillero. Localidad: El Astillero. Código de Centro: 39000571. Denominación: Colegio Público «Fernando de los Ríos». Domicilio: Tomás Bretón, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Tres mixtos de EGB. Composición resultante: 19 mixtos de EGB, cinco de Párvulos, dos mixtos de Educación Especial y una Dirección Función Docente.

Municipio: Cabezón de la Sal. Localidad: Cabezón de la Sal. Código de Centro: 39000881. Denominación: Colegio Público Comarcal «Ramón Laza». Domicilio: calle de La Estación, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB y dos de Párvulos. Composición resultante: 18 mixtos de Educación General Básica, cuatro de Párvulos y una Dirección Función Docente.

Municipio: Camargo. Localidad: Muriedas. Código de Centro: 39001433. Denominación: Colegio Público Comarcal «Pedro Velarde». Domicilio: San Antonio. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una profesora diplomada Educación Física. Composición resultante: 32 mixtos de EGB, cuatro de Párvulos, uno mixto de Educación Especial, una Dirección Función Docente y un profesor diplomado en Educación Física.

Municipio: Camargo. Localidad: Revilla. Código de Centro: 39001445. Denominación: Colegio Público «Agapito Cagigas». Domicilio: Escuelas, número 154. Barrio Pedroso. Régimen ordinario de provisión. Integraciones: De Colegio Público (39001457) de Revilla, dos mixtos de EGB. Composición resultante: Ocho mixtos de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Camargo. Localidad: Revilla. Código de Centro: 39001457. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Barrio Santiago. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Desgloses: A Colegio Público «Agapito Cagigas» de Revilla, dos mixtos de EGB. Composición resultante: Dos mixtos de EGB, uno de Párvulos y Una Dirección con curso.

Municipio: Colindres. Localidad: Colindres. Código de Centro: 39011657. Denominación: Colegio Público «Pedro del Hoy». Domicilio: Ría del Asón, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 22 mixtos de EGB y Una Dirección de Función Docente.

Municipio: Enmedio. Localidad: Matamorosa. Código de Centro: 39002784. Denominación: Colegio Público Comarcal «Casimiro Sanz». Domicilio: Las Eras. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Un mixto de EGB. Composición resultante: 15 mixtos de EGB, cuatro de Párvulos y Una Dirección con curso.

Municipio: Herrerías. Localidad: Bielva. Código de Centro: 39003260. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Los Cuadros. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Uno mixto de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Marina de Cudeyo. Localidad: Rubayo. Código de Centro: 39012236. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: Rubayo. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 17 mixtos de EGB, uno mixto de Educación Especial y una Dirección de Función Docente.

Municipio: Medio Cudeyo. Localidad: Valdecilla. Código de Centro: 39004033. Denominación: Colegio Público Comarcal «Marqués de Valdecilla». Domicilio: Avenida Ramón Pelayo, número 18. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtos de EGB. Composición resultante: 18 mixtos de EGB, cuatro de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección de Función Docente.

Municipio: Noja. Localidad: Palacio. Código de Centro: 39004379. Denominación: Palacio. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtos EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Piélagos. Localidad: Arce. Código de Centro: 39004598. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Barrio de la Calzada. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Tres mixtos de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Polanco. Localidad: Requejada. Código de Centro: 39005001. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: Requejada. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtos de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Puente-Viego. Localidad: Vargas. Código de Centro: 39011529. Denominación: Colegio Público Comarcal «Cuevas del Castillo». Domicilio: Vargas. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtos de EGB. Composición resultante: 10 mixtos de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Ramales de la Victoria. Localidad: Ramales de la Victoria. Código de Centro: 39011037. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: Salvador Pérez, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 17 mixtos de EGB, tres de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección de Función Docente.

Municipio: Reocin. Localidad: Puente San Miguel. Código de Centro: 39005499. Denominación: Colegio Público Comarcal «Cantabria». Domicilio: Puente de San Miguel. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos mixtos de EGB. Composición resultante: 19 mixtos de EGB, dos de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección de Función Docente.

Municipio: Ribamontán al Mar. Localidad: Laredo. Código de Centro: 39011530. Denominación: Colegio público Comarcal «Nuestra Señora de Lata». Domicilio: Laredo. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Nueve mixtos de EGB y una Dirección con curso.

Municipio: Riotuerto. Localidad: La Cavada. Código de Centro: 39006029. Denominación: Colegio Público Comarcal «Leopoldo y Josefa del Valle». Domicilio: La Cavada. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtos de EGB, dos de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Santa Cruz de Bezana. Localidad: Sancibrián. Código de Centro: 39006492. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Avenida Fernando Sainz. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Dos mixtos de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Santander. Localidad: Santander. Código de Centro: 39007125. Denominación: Colegio Público «Ramón Pelayo». Domicilio: Alta, número 82. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Tres mixtos de EGB. Supresiones: Una profesora diplomada en Educación Física. Composición resultante: 30 mixtos de EGB, uno mixto de Educación Especial y una Dirección sin curso.

Municipio: Santander. Localidad: Santander. Código de Centro: 39007137. Denominación: Colegio Público «Calvo Sotelo». Domicilio: Peña Herbosa, número 29. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Una profesora diplomada en Educación Física. Composición resultante: 14 mixtos de EGB, tres de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección sin curso.

Municipio: Santander. Localidad: Santander. Código de Centro: 39011189. Denominación: Colegio Público «Magallanes 4». Domicilio: Magallanes, número 45. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 17 mixtos de EGB, uno de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección de Función Docente.

Municipio: Santander. Localidad: Santander. Código de Centro: 39011578. Denominación: Colegio Público «Manuel Llano». Domicilio: General Dávila, número 308. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 17 mixtos de EGB, cuatro de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección de Función Docente.

Municipio: Santurde de Reinosa. Localidad: Santurde de Reinosa. Código de Centro: 39011967. Denominación: Colegio Público. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Uno mixto de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la/s Unidad/es suprimida/s al Colegio Comarcal «José Calderón» (39005396) de Reinosa.

Municipio: Santurde de Toranzo. Localidad: Bárcena. Código de Centro: 39008351. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Bárcena. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Uno mixto de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de la/s Unidad/es suprimida/s al Colegio Comarcal (39008440) de Villasevil.

Municipio: Santurde de Toranzo. Localidad: Villasevil. Código de Centro: 39008440. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: La Venta. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno de Párvulos. Composición resultante: Ocho mixtos de EGB, uno de Párvulos y una Dirección con curso.

Municipio: Santoña. Localidad: Santoña. Código de Centro: 39008488. Denominación: Colegio Público «Juan de la Cosa». Domicilio: Odonnel, número 15. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 17 mixtos de EGB, dos de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección sin curso.

Municipio: Santoña. Localidad: Santoña. Código de Centro: 39011581. Denominación: Colegio Público Comarcal «Macías Picavea». Domicilio: Carretera Santoña-Gama (Marisma de Boo). Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 26 mixtos de EGB, uno mixto de Educación Especial y una Dirección de Función Docente.

Municipio: Torrelavega. Localidad: La Montaña. Código de Centro: 39009213. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Montaña. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Dos mixtos de EGB y una Dirección con curso.

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torrelavega. Código de Centro: 39009331. Denominación: Colegio Público «Cervantes». Domicilio: Lasaga Larreta, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Dos de Párvulos. Composición resultante: 17 mixtos de EGB, cuatro de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección sin curso.

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torrelavega. Código de Centro: 39012534. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Polígono Zapatón. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: 14 mixtos de EGB, uno de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Torrelavega. Localidad: Torres. Código de Centro: 39009523. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Torres. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Tres mixtos de EGB y una Dirección con curso.

Municipio: Tresviso. Localidad: Tresviso. Código de Centro: 39009560. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Tresviso. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Uno mixto de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Val de San Vicente. Localidad: Pesues. Código de Centro: 39011611. Denominación: Colegio Público Comarcal. Domicilio: Pesues. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de Educación Especial. Composición resultante: 13 mixtos de EGB, dos de Párvulos, uno mixto de Educación Especial y una Dirección con curso.

Municipio: Villacarriedo. Localidad: Villacarriedo. Código de Centro: 39010586. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Maigarrida, número 6. Régimen ordinario de provisión. Supresiones: Uno mixto de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Villaverde de Trucios. Localidad: La Matanza. Código de Centro: 39010756. Denominación: Colegio Público. Domicilio: La Matanza. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Uno mixto de EGB. Composición resultante: Tres mixtos de EGB y una Dirección con curso.

19115 RESOLUCION de 8 de julio de 1985, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas de modificación de Centros públicos.

Habiéndose recabado los informes de los Servicios Técnicos de esta Dirección Provincial.

Habiéndose recabado informe preceptivo de la Junta Superior de Educación de Navarra.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos, se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Esta Dirección Provincial, ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Pamplona, 8 de julio de 1985.—El Director provincial, Joaquín Pascal Lozano.

ANEXO

Provincia de Navarra

Municipio: Allo. Localidad: Allo. Código de Centro: 31000270. Denominación: Colegio Público. Domicilio: Iglesia, número 1.